

EL LABRIEGO.

FASTOS ESTRANJEROS.

LA CHINA Y LOS PENDONES DEL PRÍNCIPE ALBERTO.

Sobre manera pésanos, no poder comunicar á nuestros lectores, satisfactorias nuevas del exterior. Los consorcios continúan, es verdad, pero ya suelen hacerse con la mano izquierda, tal vez, en signo de que la moda decae. Sea, empero, lo que quiera de esta nuestra conjetura, lo tristemente positivo, es, que en Inglaterra, y con particularidad entre el comercio, se nota la mayor inquietud, por lo que á los negocios chinoscos atañe. Una poderosa escuadra pasa á los mares indicos, para exigir el reembolso de las tantas miles cajas de opio que los mandarines han decomisado á los ingleses; y ¡ojalá, decimos nosotros, les pidiesen por vía de *post-data* el valor del *Bilbaino*, buque español, quemado en medio de aquellas náuticas escaramuzas; y ¡ojalá que despues de cobrado, nos le remitiesen por el primer correo; y así habria, aunque solo importara diez ó doce mil duros, con que emplear por un año á media docena de nuestros amigos los del orden, con sus cuarenta mil reales por barba, y siempre se iria tirando. Pero apostariamos á que se cobran ellas, los muy ladinos, hasta del último graso de su opio, y con las setenas, y á que no nos envían á nosotros ni un mal abanico de puente

y pajarraen, ni una mala onza de té congo; porque puede muy bien acontecer, que á nuestros ministros se les haya pasado lo de la reclamacion; que si ellos se acordáran, segun el respeto que los anglicanos deben de tenerles, no faltarían probabilidades de recibir el metálico; cómo ha de ser!

Mas al contemplar nosotros los gallardos bajeles de la Gran Bretaña meciéndose en las mares; al imaginarnos cual sus altos bordos escupen fuego sobre las chinescas flotillas; y cual revolviéndose entre ellas, las despedazan y hunden, y les hacen tragar, no decimos opio, sino morfina refinada y alquitran encendido, y diablos coronados y plebeyos, una *santa indignacion*, de esas de los periódicos, inflama nuestros corazones, y quisiéramos socorrer á los tristes que nos quemaron el *Bilbaino*. Para lo cual aconsejaríamosle nosotros á su alteza del emperador pekinense, que si por casualidad tiene allí á mano algun tio suyo, que quizá no le falte, bastante gordazo, entrado ya en años, y corto de vista, le nombre desde luego jefe de su escuadra, á lo infante D. Anronio; imitando en esto la sagacidad española, que hace á los jenerales presidentes de las audiencias, y á los empleados de la gobernacion, ministros de Marina. Lo cual traería, sin contar otras, las ventajas de que, siendo *Q* infante chino tan gordo como le suponemos, ahorraría el lastre de una falúa; y hallándose un tanto cegarron y torpecito, no vería que se le llevaba pateta la escuadra, hasta que ya

estuviera en el fondo; y he aquí otra economía, no menos importante, de humano dolor.

El asunto de la guerra china, sin embargo, presto le despachará nuestra aliada la Gran Bretaña, y no es de presumir que pierda en ello. Mas agitación y mas fundada, ocasiona en aquella monarquía, la inseguridad del ministerio, y el incesante rumor, y los continuos síntomas, que su estabilidad amenazan, mientras los asuntos de oriente, los europeos, y los americanos, se complican; y comienza simultáneamente, la guerra de que hemos hablado con el celeste imperio.

Pero un compromiso superior á cuantos llevamos indicados—que al fin en esos con dos ó tres mil vidas mas ó menos se sale pronto del paso—gravita hoy sobre la Inglaterra, y alarga cuatro dedos la cara de sus mas rostrianchos magnates; es á saber, la ignorancia del sitio, del preciso lugar heráldico, que a la bandera del príncipe ALBERTO, el esposo de la Reina, compete, entre las otras banderas y estandartes, depositadas en Westminster. Saberlo nosotros, asijirnos profundamente con la tal perplejidad, y echar mano de ANTON DE MOLINA, que fué el filósofo blasonista mas circunspecto que por el pronto pudimos haber, y buscar en sus cláusulas la solución de aquel intrincado caso, todo fué uno, pero todo fué inútil. Tenemos el desconsuelo de no poder aconsejar en este punto al gabinete inglés. Algo se ha hecho ya, sin embargo, en San James; y por vía de interinidad, mientras tan árduo asunto se resuelve, y mientras atina el arzobispo de Cantorberry, y sale de zozobra el duque de SUSSEX, ha mandado S. M., que su señor esposo use en lo sucesivo las armas reales, pero con un lambel de tres puntos de plata; la

punta del centro adornada con la cruz de San Jorje, y un enartel que lleve las armas del ilustre príncipe. ¡Gracias á Dios! Así cualquiera sea el éxito del problema banderil, ya no se confundirá en las batallas Su Alteza Real, con mas de cuatro títulos de botarga, que á ellas concurren. Somos de dictámen, de que una comision de caballeros Maestran-tes, debe pasar sin pérdida de minuto á felicitar al príncipe ALBERTO por tan fausta resolución.

LOS LIBROS.

Ni se presentan de mejor talante los asuntos de Francia. Ya indicamos en uno de los números anteriores, que ni aquel pueblo, nuestro vecino y señor, ni su prensa, ni sus cámaras, daban á entender que les importasen muchísimo las nupcias del buen príncipe de NEMOURS, si á ellos no se les pedía el dinero del cura, y el de los dulces, y el de la música, y el de los alfileres, y el de los vestidos, y el de los coches, y todo el dinero, en fin, que para el dicho conso cio se necesitara, que no era poco, porque al fin no parecía regular, que un jóven, tan próximamente relacionado con el trono, se maridase ahí de mogollon y á la plebeya usanza. Los ministros, empero, no hubieron de ju-tipreciar con exactitud el público sentimiento; y llenos de sonrisa y de confianza, y pensando que la cámara los votaría aun mas de lo que le pidiesen, y que saldrían los diputados habcando de júbilo porque el de NEMOURS traía tambien novio de Coburgo, pidieron á su congreso para el tal enlace, una friolera, unos miseros cien mil duros anuales, otros cien mil de un golpe, para los gastos de la boda, y como setenta mil de viudedad para la su-

tura, en caso de accidentes; previno que nadie podrá condenar, y que honra el espíritu sagaz del ministerio; todos cuyos miles y miles de pesos fuertes, habían de salir uno á uno, de lo que los plebeos desalmados de los contribuyentes pagan, tal vez quitándoselo de la boca; ni mas ni menos, que las cesantías de nuestros altos funcionarios. Eso si, determinose, por decoro hácia la familia real, que no hubiera discusion en la cámara. ¡Oh rújia cortedad y ruhor monárquico de nuestros días! Tener vergüenza de que el nombre del suplicante se oia á los memoriales de dinero; pero al mismo tiempo pedirlo y si lo dan tomarlo, y solicitar mas, y regatearle al dador hasta el último maravedi!

Mas como por desgracia se han relajado tanto los vinculos que á los reyes unian antiguamente con sus pueblos, que apenas les queda ya contacto alguno, ni los pueblos alzan por lo comun la cabeza hacia sus reyes, sino para decirles 'viva', ni estos la suelen bajar hácia sus pueblos, sino para pedirles dinero; y como tampoco son los actuales soberanos aquellos antiguos padres de una grande familia, apenas superiores á los infanzones y á los prelados con quienes vivian, con quienes galanteaban, promulgaban leyes, ó oraban ó combatian; ni estos infanzones y prelados las cabezas de otras tantas familias, numerosas, que en torno á la del señor comun se agrupaban, constituyendo toda aquella vasta confraternidad y parentela, el complejo que hoy se llama nacion, y entre cuyos individuos el mismo pensamiento, el mismo interés, y la misma creencia se reflejan reciprocamente del alzar á los templos y castillos y desde los torreones feudales á las alquerías y á las granjas; y eran uno, en el espíritu, el rey ga-

lan y caballero y el rústico pero esforzado flechero, y el noble paladín, y el licenciado eclesiástico; y en medio el estridor de los combates, resplandecian á luz de las armas, la diadema y el yelmo, la cruz episcopal y la pica del peon; y la victoria era para todos, y todos eutonaban el himno del triunfo, y todos se sentaban á la misma mesa, porque todos eran hombres, y mas que hombre ninguno; como este magnífico cuadro ha desaparecido, y en vez de aquellos infanzones padres del pueblo, se han interpuesto á las naciones y á los tronos unas turbas de personue-las, con piernas zambas, rostro pálido, ojo siniestro, y faz y semblante de no haber hecho jamas cosa buena, ni poder hacerla nunca, en toda su vida, por mucho que dure; y como ninguno de estos prohombres suele llevar otro fin ni mira que el de desangrar el público tesoro, las relaciones se interrumpen entre el pastor y su grey, y cuando el uno pide, no es maravilla que el otro niegue. Asi es, que sin discusion ni calor, sin escándalos ni pasiones, ni mal emplear un solo grito, la cámara francesa toda llena de amor al trono, y de lealtad y miramientos hácia el monarca, negole buenamente, solicitada limosna y Cristo con todos.

Lo mas singular en esta salida estraña de la cámara francesa, es la calificación de los jerarquistas. Hase de saber, que desde el nacimiento de la ley pedigüeña, muchos franceses decian, con mas ó menos urbanidad, con mas ó menos cultura, que no les daba la tentacion de convidar á casarse al duque de Naxouas. Pues á esta defensa, á nuestro ver tan natural, del propio bolsillo; á esta emision de un dictámen libre, en un país que se precia de serlo, llaman los jerarquistas *libelo*; y sino suena,

dicen, por los *libelos* de los radicales, la cámara se hubiera comportado de diverso modo. La tal calificación nos recuerda el ex-abrupto con que el jefe político de Sevilla arrancó una causa de manos del legítimo juez, y la saña con que al día siguiente salieron el *Correo* y el *Piloto*, inculpando por ello al partido progresista. ¡Guay del infeliz!

También es inconcebible para nosotros, que esta negativa cause, como algunos papeles insinúan, la suspensión de las bodas; de manera que hubo amor entre los prometidos esposos mientras se esperó el dinero, pero concluida la esperanza, se acordaron los *cónyuges* de que *sine cere* re §r.

¡Ah evitado esplendor del trono, y como te paran esos gabinetes ultrapiresnaicos! S. M. de la Reina AMALTA, la esposa de LUIS FELIPE, se echó á llorar con grande amargura así que tan infausta nueva supo. No lo estrañamos. Si algo merece llanto sobre la tierra, es, precisamente la pérdida del dinero; y nosotros mismos, que no somos muy dados al jénero melancólico, quizá, por doscientos ó trescientos mil duros, derramaríamos doscientos mil azumbres de lágrimas. En medio de esta escena dolorosa, fué cuando tuvo lugar, segun refieren, el acto sublime de abnegacion del duque d' AUMALE, que avalanzándose al cuello de su aflijida madre la Reina, exclamó lleno de entusiasmo: ¡Tómense madre mia, tómense los quiaientos mil francos que saltan para casar á mi hermano, de mis propios bienes; tómense, que harto rico quedará yo todavía!- Rasgo digno de eterna remembranza y prez, y que descubre, por una parte, la ruindad de una villana plebe, y por otra la munificencia inaudita de la familia réjia.

BUENAS NOCHES.

Todo se pega menos lo bonito. Nuestros honrados vecinos, los hijos-dolgo de Portugal, han visto también dar taponazo á su congreso, mientras la contestacion al discurso de apertura se discutía. ¡Lo que puede el convenio de Vergara! Desseamos á los señores representantes felicisimas noches.

FASTOS NACIONALES.

El estandarte constitucional ondea ya sobre los muros de Segura. El 27 se rindió aquella fortaleza, no pudiendo resistir por mas tiempo el estrago que las baterías nombradas *Isabel II*, la *Reina Gobernadora*, la *Constitucion*, las *Cortes* y la *Victoria*, hicieron en sus torreonos y muros. Bajo dichosos auspicios comienza, pues, esta campaña. Felicitémonos intimamente por ello. La paz es lo que mas necesitamos. Haya paz, conseguida por medio de honrosas victorias, que lo demas ya se irá arreglando si á Dios place.

El Labriego.

MADRID 7 DE MARZO.

LOS DEBATES PARLAMENTARIOS.

Poco interes han ofrecido los de las últimas sesiones; ni es de suponer, que hasta constituirse el congreso, puedan presentarse casos que mucho los animen. Una cuestion, sin embargo, tocada incidentalmente por varios

oradores de la minoría, merece maduro examen y explícita resolución. Nos referimos á la que trata de la validez ó ilegitimidad jeneral de las pasadas elecciones.

Lejanos nosotros, en esta parte, de todo compromiso personal, y exentos de otras miras ni deseos que los que al comun bien conduzcan, no podemos lícitamente aprobar, segun desearíamos, la conducta de la minoría, con cuyas doctrinas simpatizamos, y los mas de cuyos individuos, nos favorecen y honran con su amistad. Pero nos parece el punto en cuestion tan claro, al par que tan importante, que ó nos hallamos muy obcecados, ó no han seguido los miembros de la oposicion, el sendero que á nuestro ver les está dispuesto.

Y en efecto, ó se hallan persuadidos en su conciencia, de que la reaccion gubernativa, á otras causas, han bastardeado las elecciones, ó creen, por el contrario, que estas son legales y válidas. En el primer caso, si de buena fé, y con segura conviccion, opinan que ni ellos, ni los individuos que ocupan los opuestos bancos, son los mandatarios de la nacion, deberian haberlo espresado así solemnemente, y retirándose sin pérdida de momento de la corporacion usurpadora, ya que en su juicio no podia lógicamente calificarse de diverso modo; y vituperable y hasta criminal seria en ellos, el autoritar la usurpacion con su presencia, adulterando así en su origen el que debiera ser purísimo manantial de las leyes. Ni sabemos tampoco, si es tal su dictámen, como encuentran en su propio pecho, valor para presentarse en el congreso intruso.

Por el contrario, si estan persuadidos de que las elecciones son válidas, de ningun modo ni por ningun pretexto ni título, debieran poner

en duda su legitimidad. Su táctica, bajo esta hipótesis, lejos de tener por principio una descontentadiza oposicion, deberia ser toda lisura, toda buena fe y franqueza; y supuesto que los favorecidos por la eleccion, no disimulan su ardiente anhelo de tomar el mando, deberian, segun pensamos, facilitárselo, y entregarles sin reserva las riendas de la autoridad pública, para que al frente de los negocios, aparecieran, en toda su desnudez los vicios políticos de que adolecen; fiando, en ambos casos, la suerte de la opinion reformadora, á sus únicas potencias, que son la verdad, la justicia, y la innegable certidumbre de que la razon de estado, está por ella. Un periódico de la mayoría elogia la habilidad, el *savoir faire* de nuestros amigos. Nosotros celebraríamos que repudiasen semejante distincion; y que la victoria de los principios que casi en comun profesamos, se debiera esclusivamente á su intrínseca virtud, hermoseada por ellos en la tribuna, despues de constituido el congreso. Ya se entiende, que hablamos del principio jeneral de nulidad que algunos oradores invocan; y no de las irregularidades de que un acta particular pueda adolecer.

Análogas reflexiones se nos ocurren respecto á la conducta de cierta corporacion popular. Si el estado de sitio en que parece vivimos, no estuvo autorizado; si no debió reconocerle; cuando los comandantes de la Milicia nacional, en cumplimiento de su mas sagrada obligacion, le preguntaron qué hacian, á cuyas órdenes daban cumplimiento, debió contestar sin ambages sin reticencias ni dudas, «*A mi que soy vuestra natural cabeza*»; pero si por el contrario creyó oportuno aceptar el supremo mandato ¿por qué no im-

petrar del gobierno una entrevista, por qué no ofrecerse el cuerpo en masa y cada uno de sus individuos á secundar las miras del gabinete y á reprimir los desórdenes? ¿Qué bien, qué moralidad, qué resultados pueden dar de sí la irresolución y los sospechosos miramientos?

Mucho nos pesa que el ayuntamiento no haya sido en esta parte de nuestro sentir. Dicese en la capital, y corre como voz muy válida, que los agentes del gobierno, comenzaron activa, ostensible y públicamente los desórdenes del 23; y con tan prolija minuciosidad se reberen los acontecimientos, que hay quien señale por su nombre, y por su apodo, *que no es corto*, al individuo de policía que comenzó á hablar mal de la Reina y de las instituciones; al guardia nacional que quiso castigarle; al bizarro y distinguido oficial de la guardia real, hijo, de un grande de España, y conocidísimo en Madrid como cumplido caballero, que evitó la efusión de sangre que con este motivo iba á correr junto al palacio de Villahermosa; y mil y mil otras anécdotas no menos circunstanciadas corren, que podran ser, y no lo dudamos, meras fábulas, pero que autorizan una sospecha de que nosotros quizá no estamos exentos. Ahora bien ¿cuánto mas valdria que nuestra municipalidad apoyando al gobierno hubiera perseguido el motin hasta sus últimas guaridas y puesto en claro su origen? O, si el estado de sitio no era lejítimo ¿por qué someterse á sus consecuencias? Pues acaso ¿podrian esperar, fin mas noble los beneméritos ciudadanos que le componen, que morir en la sala capitular, si así era necesario, defendiendo los fueros nacionales, pero sin abandonar jamas sus sillas?

No hacemos, al hablar así, la apología de los recursos estremados ni es

nuestro ánimo levantar bandera contra ciertas jentes, ni contra ciertos principios. Convenidos estamos, de que con todos sus errores, si acaso lo son los que apuntados llevamos, valeu para el gobierno los hombres á quienes aludimos, muchos mas que sus contrincantes, y por eso estamos y estaremos á su lado. Pero el ascetismo inexorable de la prensa no nos permite ocultar nuestra convicción; y como miramos mas que á nada, á la gloria de la opinion liberal, y esta depende de la franqueza, de la valentia, de la sinceridad de sus apóstoles, nuestros amigos serán indulgentes con nosotros, al recordar que llamamos en este momento, el compromiso solemnne que con el público tenemos contraído.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 2º)

Apenas existe ciencia ni arte, ni ocupacion alguna, por elemental ó guda que sea, que no ostente su particular fraseología, separada del lenguaje común. El conocimiento de una ciencia, hace dicho, consiste solo en el conocimiento de su tecnología; ingeniosa paradoja que nada ensña facilita ni ilustra; si bien por otra parte, indispensable ó útil es de suponer que se considere el lenguaje factológico ó tecnológico, cuando en todos los ramos del humano saber, y en todos los países y épocas se emplea.

También sospechamos que ayude la humana presuncion á levantar en torno de la sabiduria ese parapeto de revesadas palabras con que las ideas se disfrazan á los ojos de los profanos; y en cuanto a las ciencias políticas,

morales y económicas, no dejarán de aprovecharse los que las cultivan, de la oscuridad en que sus principios yacen envueltos, para darles cuantas aplicaciones y sentidos crean convenientes al interés del momento; ni dejarán tampoco de cubrirse las mas enormes falacias, con la pompa de algun nombre griego, oportunamente empleado.

Difícilísima, es pues, nuestra tarea si hemos de hablar claro y en español, y con palabras y frases que todo el mundo entienda, de los varios ramos de la administracion pública, en que una revolucion fundamental es necesaria y urgente. Pero nos conformamos con nuestro destino y acometemos con fé tan árdua empresa; porque deseando nosotros explicar la teoria de la revolucion, no por vano pasatiempo ni por ostentacion frivola, sino para que nuestros lectores se persuadan de la verdad de los principios que esponemos, y persuadidos de ella los adopten, y elamen al por que nosotros por su realizacion, es evidente, ó que nuestro propósito quedará fallido, ó que habremos de adoptar para conseguir su triunfo, tan claro idioma, y han de llevar en si nuestros raciocinios fuerza tan irresistible, que todos los lectores penetren nuestro pensamiento, y no puedan negar que es verdadero, justo, conveniente, y exento de error, en cuanto cabe que lo esten las cosas humanas.

Si tan alto objeto conseguimos, la opinion liberal tendrá la fórmula ó expresión terminante de sus deseos; los cuales, siendo para beneficio público, la nacion entera se resolverá á ver realizados; y cada español será, un adepto de aquellas doctrinas sagradas, cuya aplicacion se espera que mitigue, calme, y cure al fin radicalmente, los males que nos aquejan; si

por el contrario, no es tal nuestro pensamiento como se nos imagina, ó siendo bueno le emborramos en altisonantes, vagas, é hinchadas cláusulas, empeñáremos el combate entre fantasmas, y será inútil la derrota é inútil el vecimiento. No se arbaque, pues, á superficialidad, lo que nace en nosotros de la conviccion y del desig-
nio. Entramos en materia.

El primer problema rentístico, que al tratar de los impuestos se ocurre, puede expresarse así: Hallar el medio mas sencillo, mas claro, mas fácil, mas pronto y menos dispendioso, menos desigual menos sujeto á dilapidaciones, de cobrar los impuestos; y tal vez será el segundo, el de hallar el género de impuestos ó contribuciones, mas fáciles de cobrar por el estado, y menos sujetas á desigualdades y á concusiones; ó, lo que es lo mismo, demostrar en cada circunstancia dada, porque en estos asuntos sirven de poco las teorías generales, cuales son las contribuciones preferibles, y cual el medio mas expedito de cobrarlas. Tales son, en nuestro sentir los problemas fundamentales de la hacienda; y no se nos podrá negar, que la obra, la coleccion de artículos, ó el libro, que satisfactoriamente los resolviese, seria lo mas perfecto que en su clase se pudiera producir.

Desde el vestibulo, empero, de la ciencia se oponen á la consecucion de este empeño infinitos obstáculos que no disimulamos, pero que tenemos la esperanza de superar. Ya conocerán nuestros lectores, que para lograrlo ha de procederse con lentitud, y si omitir un principio basta dejar firmemente asentado el anterior; separando y dividiendo las cuestiones por medio de un prolijo análisis, para que con exactitud pueda examinarse y comprenderse cada una de las partes. El sistema español de hacienda, en

su totalidad, es demasiado complicado y vasto para que ninguna mirada le abarque; aunque cada una de las rentas ó de las infinitas oficinas que le componen, sea susceptible de provechosa investigacion.

¿Cuáles son, pues decíamos en nuestro segundo problema, las contribuciones preferibles? Y la mera enunciaci6n de esta pregunta, pide ya determinadas explicaciones.

¿Se intenta, por ventura, podrá inquirirse de nosotros, abolir las actuales rentas, y sustituirle otras?

No es tal nuestra pretension. Nosotros sabemos cuan arriesgada, cuan difícil, es toda aquella operacion de hacienda, en que se cierra el cauce á un producto, para abrirle otro lecho que puede ser peor. Las rentas existentes tienen en su abono la poderosa razon de que *existen*; lo cual es mucho, supuesto que las que se pueden crear, no se sabe si llegarán nunca á existir. Significa lo que vamos diciendo, en familiar lenguaje, que vale mas pájaro en la mano que boitre volando. Lo que nosotros queremos, es, por consiguiente, no abolir ni cambiar, no, sino purificar las rentas, limpiar el canal por donde fluyen, y dejarle tan libre, que desemboquen en el tesoro los mismos caudales, con cortísima diferencia, que salieron del manantial comun, esto es, de los bolsillos de los particulares; única fuente productiva, que al tesoro alimenta.

Ni para ejecutar esta limpia, ni desembarazar la corriente, hemos concebido ningun pensamiento *sublime*, ni el genio de España nos ha revelado misteriosos arcanos, ni hay en nuestro designio sombra próxima ni lejana de empirismo. Cien sistemas podrian adoptarse, con la plena seguridad de que ninguno fuese peor

que el vigente: el sistema austriaco, el francés, el inglés, ó, sin ir tan lejos, el de las provincias vascongadas. Nosotros proponemos uno, cualquiera, sin darle como *único*; y si nuestros medios no son tan claros que el mas zafio patan los penetre á fondo, y sepa de nuestras máximas despues de leídas en su presencia tanto como nosotros sabemos; y si no poseen en su intrínseco valor, un irresistible convencimiento, no damos por ellas dos ardites; que esta ventaja llevan las ciencias exactas á las metafísicas. Newton el grande Newton, sabia mas de cálculo que los que su libro no han estudiado; pero el último algebrista, si conoce la fórmula del binomio, por ejemplo, la conoce tan á fondo como su ilustre inventor; porque en ella no cabe mas que saberla ó ignorarla, y el que la sabe bien, no la puede ya saber mejor.

Despues de estos preliminares, que adolecerán, no lo dudamos, de cansados y tediosos, porque en la materia que nos ocupa, no es posible pasar por otro término, vamos á presentar á nuestros lectores una hipótesis, ó suposicion, fundada en otra suposicion anterior. Disculpen nuestro atrevimiento, y no nos condenen sin oírnos. Es nuestra primer suposicion, la de que no hubiera en España, mas contribuciones que las directas, ó las que en metálico sonante ó en frutos ó en géneros, paga el contribuyente, como el subdito de comercio, la paja y utensilios y otras muchas; á diferencia de las contribuciones indirectas, que son las que el contribuyente no satisface directamente al erario, si no que van incluidas en los artículos de consumo, pagando, por el pan, verbi gracia, su valor intrínseco, y á mas, la parte que le corresponde de los de-

rechos que satisfizo el trigo al pasar las puertas.

Y vemos supuesto que no hay otras contribuciones que las directas, porque nos proponemos tratar separadamente de unas y de otras; pues son de tan diversa índole, que sin oscuridad y confusion, no pueden clasificarse juntas. Sabido, pues, que cuanto vamos á esponer se refiere solo á las contribuciones directas, y que de las indirectas trataremos despues, especial y detenidamente, y que no damos nuestro pensamiento por único, ni queremos mas que promover la discusion de esta materia, entraremos en la enunciada hipótesis:

Supongamos que las cortes, en vista de antecedentes mas amplios y seguros que suelen hallarse en lo que vulgarmente se llaman los presupuestos, y en vista tambien de los rendimientos anteriores de cada provincia, rigurosamente calculados, y con presencia de lo que circunstancias particulares pudieron influir en ellos, ya para sus creces, ya para su disminucion, decretasen quinientos millones de contribuciones directas; para cubrir el servicio del inmediato año, sin entrar en mas clasificaciones; y supongamos, que estos millones, se repartian como los cupos de las quintas, señalando tantos á cada provincia, nominalmente, como única contribucion directa, sin que se les pudiera exigir ninguna otra; y, supongamos por último, que la ley sancionada, se publicaba en la Gaceta, anotando á cada provincia su respectiva cuota.

Hasta aquí, no habria en este procedimiento, mas que tres ó cuatro ventajas palpables.

1.^a—Evitar muchos fraudes.

2.^a—Que desde luego dejaría de ser ilusoria la ley de presupuestos, como

lo es en el día; pues no se conoce medio alguno en la actualidad, y le habria entonces, de saber si el gobierno ha sacado de los contribuyentes mas que las cortes le concedieron. La práctica del día es, que el ministerio de hacienda diga á las cortes, tales rentas producen *aproximadamente*, (palabra que nosotros desearíamos economizar mucho en hacienda) tantos millones, que son los que necesitamos; pero ni prueba, ni puede probar la tal *aproximacion* eficazmente; ni hay quien se cure, ni segun el actual sistema puede haberlo, de verificar, la exactitud del cálculo; mal que bajo la anterior hipótesis desaparecería.

3.^a—Que fuera cualquiera la base, tipo, ú regla que para el repartimiento se adoptara, habria mas igualdad en el desembolso, respecto al contribuyente, de la que es posible alcanzar hoy; cuando por veinte pretextos ó títulos, mas ó menos fáciles de eludir, se le arrancan al año por diversos conductos, varias contribuciones, cuyo total importe se ignora, como el contribuyente mismo no lo revele, en perjuicio quizá de su propio interes.

4.^a—Que no sería la *aproximacion* respecto á las rentas, tan vaga como en la actualidad, que cuasi equivale á la completa anulacion de todos los cálculos.

Y prosiguiendo en la dicha hipótesis, supongamos que cada diputacion provincial, actualmente compuesta de diputados de las varias cabezas de partido, y con el jefe político al frente, distribuye, la cuota que le está señalada, entre los partidos de que la provincia consta, en vista de los medios de cada uno; y hecho el derramo, se publica en el boletín oficial, anotando á los partidos sus respectivas cuotas, de la manera misma que las

cortes se las señalaron á las provincias.

Supongamos luego, que en cada cabeza de partido, se subdivide la contribucion que le tocó, entre los respectivos pueblos, por una junta compuesta del alcalde constitucional de cada uno de ellos, y del juez de primera instancia como presidente *ad hoc*, siendo los alcaldes de nombramiento popular; y que el repartimiento entre los pueblos se publica tambien en el boletín oficial de la provincia; de modo que la suma total de la contribucion asignada á cada pueblo, resulte igual á la que se señaló á todo el partido; la suma total de la contribucion de cada partido, igual á la impuesta por las Cortes á toda la provincia; y la suma total de las contribuciones de provincia igual á la de los quinientos millones, ni mas, ni menos; y supongamos, por último, que en una junta de todos los contribuyentes de cada pueblo, se distribuye entre ellos mismos la contribucion que les pertenece, bajo la presidencia del ayuntamiento, señalando á cada contribuyente su cuota, y formando tres listas autorizadas de ella, una para que se archive en la diputacion provincial, otra para elevarla á las Cortes, y la última para que siempre permanezca en el ayuntamiento, á disposicion de cualquier contribuyente que examinarla desee.

Claro está, que procediendo así, se lograba por, por lo menos, una ventaja importantísima; es á saber, que no sería posible, imponer al pueblo mas contribuciones, que las que las Cortes votaron.

Otra ventaja no menos importante se conseguiria por este medio, y ventaja política y económica á la vez, y de inmenso valor, concediendo voto electoral á todos los contribuyentes y solo á los contribuyentes.

Y supongamos tambien para completar esta especie de ensueño rentístico á que nos hemos tomado la libertad de entregarnos, que divididas las cuotas en cuatro partes, que hubiesen de satisfacerse por trimestres, quedase cada ayuntamiento responsable de entregarlas íntegras, y en determinado plazo, en la respectiva cabeza de partido, en mano del comisionado, verbi gracia, del Banco de San Fernando, ó del de la diputacion provincial, que tendria todos los fondos á disposicion del gobierno; desde este punto, serian completamente inútiles, á lo menos, por lo que á las contribuciones directas relata, todas las oficinas de hacienda; y acabarían todas sus vejaciones é injusticias; y se descargaría el estado del enorme gravamen de sus sueldos.

He aquí, pues, entre otros mil que pueden plantearse, un medio sencillo, claro, fácil, pronto, económico, es decir, barato, igual, y poco sujeto á dilapidaciones, de cobrar los impuestos; y medio que, ya se tome por tipo el capital, ya los réditos, ó ya la propiedad, ó ya la industria, es igualmente aplicable, é igualmente equitativo; susceptible de fundarse con la mayor pureza en las provincias de Galicia, Leon y Asturias, que de propósito citamos por ser las menos predispuestas á semejante régimen, y que no podria hallar obstáculos en las de Andalucía, Castilla, Aragon y Cataluña, que celebrarían mucho, particularmente las últimas, que tal reforma se verificara.

Probable es, que por parte de los empleados, y del gobierno, que como agentes de otra cosa que del bien público los necesita, y hablamos de todos los gobiernos, este sistema que apenas bosquejamos, pero al cual daremos completo desarrollo, ó otro sistema análogo, encuentre gravísima

oposición. Ni se la harán muy tem-
plada, según es de inferir, los pro-
prietarios de hacienda y los oficinistas, que
echarán en él de menos todo su vo-
cabulario; pero nosotros esperamos
el ataque, con pleno conocimiento de
sus doctrinas, y lo que ellos no po-
seen, con pleno conocimiento de las
nuestras. Todos sus libros están á
nuestra vista. Fácil nos fuera refe-
rirnos á ellos y hablarles con su pro-
pia nomenclatura, de baldíos y realen-
gos, de diezmos exentos, y de diez-
mos noales, de alcabalas, de lan-
zas, de mostrencos, y de diez impues-
tos oscuros y embrollados, que suelen
tener por mira aniquilar la industria
del individuo, sin fruto del tesoro; pe-
ro como no tratamos de abrirnos ca-
mino hacia el ministerio de hacienda,
sino de señalar á la revolución el pa-
so mas seguro para llegar á su térmi-
no, y evitar que se estravíe, y que
le busque por entre cadáveres, y
sangre; como tal es el fin que nos
anima, noble, en nuestro entender,
patriótico y español por todos cuatro
costados, dirijámonos al pueblo, y le
hablamos en su idioma para que nos
comprenda; que irles con solísticas
sutilezas, valiera tanto como hablar-
le en chino. Para nosotros en evita-
do que se nos robe, está hecha la mi-
tad de la revolución orgánica; ya que
por ahora la calamidad mayor que
nos agobia, es esa turba de publicis-
tas, resuelta á enriquecerse con nues-
tro dinero; esa invasión no de bárba-
ros, sino de hipócritas, que tan hon-
damente van inundando nuestras fal-
triquerías con sus dedos.

Una objeción querriamos satisfacer
antes de dejar por hoy la pluma. Las
juntas de partido y las de los pueblos
que nosotros suponemos, aunque
compuestas de los mismos que han de
satisfacer la contribución, pueden ha-
cerlo con desigualdad é injusticia. Es-

te cargo contra nuestro hipotético
sistema es verdadero; mas se ha de
advertir, que como sea imposible
averiguarle á cada hombre con exac-
titud los bienes que posee, es imposi-
ble tambien, un repartimiento justo;
y en todo caso, si alguien puede co-
nocer la individual riqueza, son los
vecinos del rico; y mas probabilidad
hay, de encontrar la equidad en la
ilustración de los contribuyentes reu-
nidos, que en el capricho del señor
intendente, ni en sus particulares
noticias. Además, en el rápido bosque-
jo que vamos haciendo, apenas nos es
dado mas que apuntar por ahora las
especies, sin perjuicio de explicar des-
pues como han de rectificarse cada año
las listas, y como y cuando apelar ó
á las diputaciones provinciales ó á las
cortes, por los que se juzguen agra-
viados.

Consideren nuestros lectores sin pa-
sion lo que hasta ahora llevamos di-
cho, y desconfíen de esa moda parcial
é interesada que tanto rinde, de des-
acreditar los ayuntamientos, y de
tergiversar el recto sentido de la pa-
labra *centralización*. Los que nos co-
nocen saben que algo se nos alcanza
de achaque de administración, y que
no es probable que lo hasta aquí
asentado, lo abandonemos á guisa de
mera hipótesis.

VARIETADES.

LAS AVENTURAS POST-MORTAM DE UN
SOLDADO LIBERAL.

(Parte primera)

A la salida del cielo
Tirando á mano derecha,
Entre el camino del Sol
Y el que viene hacia la tierra,
Separada del primero
Como unas doscientas leguas,

Nótase por su hermosura
Flotando sobre una estrella,
La mas elegante quinta
Que en los contornos se encuentra.
Aire perfumado y puro
Baña sus torres escelsas,
Unas de claro rubi
Otras de lucientes perlas.
Deliciosísimas vistas
Gózanse en sus anseas,
Y pasan todos los días
Por junto á las mismas puertas,
Cuantos santos van y vienen
A los cercanos planetas;
Y ya las almas felices,
Y ya las almas protervas,
Que cavalgan hasta allí
En alijeros cometas,
Y luego su marcha siguen
O á la luz ó á las tinieblas.
Habrá, pura, quince mil siglos,
Salvo algún error de fecha,
Esta granja suntuosa,
Esta posesion espléndida,
Que diciendo estaba á voces,
Para posada soy buena,
Vino á manos de un suizo,
Santo de clase plebeya,
Y tornola en parador
Y casa de diligencias.
No era el huésped partidario
De determinada secta,
Ni dábale dos ardites
Herejes ni anacoretas,
Si antes de salir pagaban
Con puntualidad la cuenta,
Y érase el centro su casa
De la buena concurrencia.
Allí solian pasar
Las mas de las primaveras
San Millán, (no el de acá abajo)
Con su media capa acorastat;
(Sin duda el ministro tiene,
Cuando menos capa y media)
San Vicente el de Paul,
San Julian el de Cuenca,
La Virgen Santa Polonia,
San Rosendo, Santa Tecla,
Con otros santos y santas
De la celestial nobleza;
Y ya jugando á la brisca,
Y ya á los juegos de prendas,
O el almanaque leyendo,
O leyendo la gaceta,
Celebrábanse unas vidazas
Como ministros de hacienda.
Tambien concurrir solian
Con su mirada sinistra,
Sus vigotes retorcidos,
Y sus flotantes melenas,
Duendes, diablos y fantasmas,

De esos que en andas caterva,
Ora tientan á los hombres
Y ora á las mujeres tientan.
Y mezclados unos y otros
(Que abunda allá la franqueza
Y aunque exaltados los diablos
tienen lugar en la mesa)
Burlábanse de los hombres
De su ruindad y miserias,
Cual si sabios fuesen ellos
Antes de que se murieran.
Estaba pues Astarot,
Que es en la hueste diablesca
Persona de garantías,
Y de grande consecuencia,
De España hablando una noche
Después de opipara cena,
Y pintándonos cual suela
La locuacidad francesa.
Eso helitres, decía,
Los de la cabeza hueca,
Barbaros hasta los ojos,
Y necios hasta las rejas,
Quien les dijo que ser libres
Porque les plugo pudieran?
Harto está ya Santiago,
A pesar de su paciencia,
Y apuesto á que estará harta
La joven Santa Teresa,
De oír ahullar á esos naranjos
Cobardones sin vergüenza.
Aquí llegaba Astarot,
Cuando por toda la pieza,
Y eso que no era en verdad
Techibaja ni pequeña,
Oyese una bofetada
De las de á tres en fanega,
Rotumbante, poderosa,
Solemnemente atrevida y hueca;
Bofetada que le puso
A Astarot la cara tuerta,
Dibujándole los dedos.
Entre la nariz y oreja.
Alzarse atónitos todos
Todos preguntan quien sea,
Quédase mudo Astarot,
Y colgándole las muelas
Y ¿qué es esto? se preguntan
En ajitación completa,
Hasta que un viajero joven,
Con habla dulce y serena,
«Perdonen, señores, dice,
Si pude turbar la fiesta,
Que estando recién venido
No sé las costumbres vuestras,
Mas fui soldado español
Y lo que es en mi presencia,
No demostrarán mi patria
Santos diablos ni hechiceras.
La bofetada esta ahí
Si á alguno de ustedes pesa,

Pídame satisfacción,
Y que la niegue no tema;
Que aquel que supo en el campo
A punta de bayoneta
Morir por la libertad
Por su patria y por su reina,
Nada le importa que vaya
La soga tras la caldera.
Sorprendidos escucharon
Aquella rara monserga,
De Reina y de patriotismo
Cuántos había en la venta:
Que allí las cosas del mundo
Causan poquísima mella,
Y tan solo se refieren
Por pasatiempo y por bafa.
Que estaba loco pensaron,
Cuando carcajada inmensa,
Oyese por la otra parte
Que todo el recinto atruena.
Postosa faz molletuda
De las de gente de iglesia,
Era la del reverendo
Que reía á pierna suelta,
Y volviéndose al soldado
Con tranquilidad y flemma
Que ya como muerto antiguo
Está en el *quid* de las tretas,
Dirigióle estas palabras
Entre graves y hulescas.

II.

Cura.—Bien lo hicisteis voto á tal!

Aun tenéis viva la mano.

Soldado.—Como que soy castellano
Y acérrimo liberal.

Cura.—Nunca vi cosa mas lista.

Sold.—Estáis, el muerto, civil.

Cura.—Y eso que yo fui servil,
Y hasta el tuétano carlista.

Sold.—¿Servil dijo? ¿Y que hago yo
Que al traidor no despedazo?

Cura.—Detened buen hombre el brazo
Lo del carlismo arañó.

Sabed que los fieros males
De la España han concluido;

Pues nos hemos convertido
Y vueltos los liberales.

Ya somos Isabelistas
Todos por aquella tierra,

Para hacer juntos la guerra
A los necios progresistas.

Sold.—¿Ay de la Constitución
Puesta bajo vuestra cura!

¿Quién, de hoy y mas, nos la asegura?

Cura.—Nuestra santa conversión.

Que al fin el filosofismo
Triunfo de nuestra porfía;

Ya odiamos la tiranía,
Y odiamos el despotismo.

Pero ven acá menguado
Ese amor patrio te engaña

¿De que moriste en España?

Sold.—Solo de simple soldado.

Cura.—¿Y cuantas vidas tenías?

Sold.—Una sola que perdí.

Cura.—Lo mis no me pasó á mí,
Por vida de Jeremías.

Fusiláronme no más;

Que no fué grande castigo,

Sin sumario ni testigo.

Me dieron á Barrabás.

Y dije yo para mí.

Al verme ya sepultado

¡Grande batalla he ganado!

Bien hice en morir así.

Que al fin mientras yo inocente,

Yago aquí como un lechón,

Regábase con jamón

La corte del pretendiente.

Y mientras yo majadero

Cancé el aterrido norte

Los señores de la corte

Anontonaban dinero.

Finé yo en la dura guerra,

Y en tanto los cortesanos

Ponían con ambas manos

Sus fondos en Inglaterra.

¿De qué valió mi intencion

Ni sacrificio cruento?

¿Para qué malvados ciento

Llenen el hondo bolson?

¡Oh infaustra y misera estrella!

Yo puesto en el atahud,

Y ellos al son del laud

Divirtiéndose en Estella.

¡Yo muerto y tanto bribon

Sin Dios, sin honra, ni ley,

Gritando que viva el rey

Y viva la religion!

Sold.—Siendo así, carlista hermano,

Tuviste fortuna escasa

Pero nada de eso pasa

A mi pueblo soberano.

Que estreó la moralidad,

Y purpúrnos deseos,

Profesó los coritos

De la Santa Libral.

Ninguno de ellos ganó

Con la hacienda su tesoro;

Y si alguno nada en oro

Sin duda que le heredó,

Le heredó su influencia

El gobernar el estado,

Y los que lo han intentado

Lo han ido por condescendencia.

Y así púsose con delicia

Que si bide al stand,

En florida juventud,

Fue en honor de la justicia.

Que perdiera el juicio

De dolor y de despecho,

Si pensará que había hecho

Tan sangriento sacrificio,
 En pró de cuatro bellacos
 Que solo su bien querian,
 Y que quizá no sercian
 Ni aun para hacer de ellos tarcos.
Gura.—Pues bien le puedes perder,
 Buen amigo, cuanto antes;
 Que quizá cuatro tunantes
 Gozan de tu padecer.
 Mas pues que quiso la suerte,
 Que por varias avenidas,
 Ambas peores y torcidas,
 Topásemos con la muerte;
 No hay ya que afligirse, amigo,
 Por lo que ha de ser eterno;
 Puesto que vas al infierno
 Permítteme de ir contigo.
 Y acálense los rencores,
 Péron... cruje la veleta;
 Vamog que llega el cometa
 A la paz de Dios señores*

Y juntos ambos salieron
 Por no perder la ocasion,
 Y echando una maldicion
 En el cometa subieron.

LAS COSTUMBRES VENERANDAS.

¡Válganos Dios y cuanto hubo de afanarse y de trajinar por esas historias el escritor del *Estotuto*, para probarnos que en su código, pragmática, constitucion, ó lo que quier que fuese, no habia semejas de orijinalidad, ni era todo ello mas que una compilacion extractada de nuestras venerandas leyes y antiguas costumbres! Cual escaldado gato, que diz que huye hasta del agua fria, así huía nuestro autor de que se sospechase siquiera que habia trasplantado al campo lejislativo, la inventiva de que no siempre suele hacer pomposo alarde en el literario. Y á tanto llegó su aversion á las cosas contemporáneas, que hasta para eubrir las carnes de sus adeptos, hasta para cortarles un vestido, érale forzoso al sastre andar desatando legajos por esas bibliotecas, y comprobar las dimensiones exactas de los gregüescos de nuestros

antepasados, con el fin de acomodarlas á las piernas de las presentes generaciones. Verdad es, que al ver los próceres del reino, (ó los *grandes de España*, que tanto monta) vestido de D. SANCHEZ EL BRAVO, al primero de sus cólegas que tuvo la candidez de someterse al inasculil ordenamiento suutuario que vamos refiriendo, soltóseles la carejada á sus esclencias, juraron por sus pergaminos que ellos no eran farsantes, ni se habían de emplumar por su propia mano, y entre veras y burlas, (pues tampoco era cosa de comprometerse) arriesgáronse á esclamar con laiaante:

Llévao la tabla: y el mi corbatín,
 Pintadme al proviso en vez de golilla;
 Cambiadme esa espada en el mi espadín;
 Y en la mi casaca trocad la ropilla:
 Ca non habrá nadie en toda la villa (1)
 Que al verme en tal guisa conozca mi jesto.

Con lo cual, y con irse al salon de frac, ó con cordones de maestrantes (que tambien les caen como pintados) dejaron airoso al figurinista.

Pero estaba dado el grande impulso; y toda aquella feliz temporada de nuestra historia, en que fué ministro de hacienda el señor conde DE TORENO; y presidente del consejo de ministros el señor MARTINEZ DE LA ROSA; y tuvimos el gustazo de reconocer el empréstito de GHEVARO; y de convertir la deuda pública; y de gastarnos cuatrocientos millones efectivos de un empréstito; y de quedar empeñados en otros cuatrocientos; y de arrendar tan ventajosamente como se arrendaron las minas del azogue; y de presenciar á sangre fria, por parte del gobierno, las catástrofes mas horrosas; y de sufrir, por parte de los pacíficos ciudadanos, prisiones, destierros y acerchanzas infames, sin formacion de causa, sin defensa ni proce-

(1) Aludian sin duda á la coronada villa de Madrid.

so; y de que ZUMALACARRGUI organizase la sedición carlista; vengiendo nosotros tal demasia, con la astucia de duplicar, entretanto, los empleados de hacienda, separando las rentas, por si había penuria de oficinas en el país; en todo aquel venturosísimo año y medio, no se hallaba ley, costumbre, ni uso, que valiera un ardite, á no autorizarle el mas rancio justificado é irrecusable abolengo.

La milicia urbana, decíase, por ejemplo (y gracias que el señor MOSCOSO DE ALTAMIRA nos demostró que urbana venia de *urbs*; que sin esta prueba de la sagacidad etimológica de su excelencia ¿quién sabe si le habríamos llamado, en vez de milicia urbana, milicia de nitrato de Sosa?), la milicia urbana... y contestaban, sin oír el término de la frase, los sálidos de entonces: «¿*Éi* de la milicia urbana! Nuestros venerandos padres le daban otro nombre.» La libertad de imprenta.... «¿*Diable!* Las venerandas costumbres de nuestros padres... y *sic de ceteris*. Por manera que, según esta brillante dialéctica, los pueblos nunca deben darse leyes ni ordenamientos á si mismos; sino legislar para las jeneraciones futuras. D. ALONSO EL SÁBIO tuvo la bonhomía de componer, pues, sus partidas, para nosotros; y las Cortes de ahora, las del año de 40, esto es, las primeras, que serán probablemente muy venerandas de aquí á cuarenta siglos, valdría mucho, que en cambio de aquel obsequio, se ocupasen de arreglar el catastro de la España del año del Señor de cinco mil ochocientos y tantos; época para la cual, si se consolida la alianza moderado-carlista de que el Correo da cuenta, y se aprovecha su doctrina acerca de la religion y del trabajo, estará esto convertido en una balsa de aceite.

Pero tan honda raíz echó entonces

lo de las venerandas costumbres y usos, que llegó á tornarse nada menos que en principio de partido; y ese mismo *Correo Nacional*, á quien con fe eucencia citamos, no deja de invocarle á menudo, á vueltas de sus arranques democráticos, y en medio del torrente de su pensamiento sociabilitario. Tal vez le entenderemos mal; pero si mucho no nos engañan nuestras reflexiones, el *Correo* desea edificar un sistema, cuya base formen las venerandas costumbres de *nuestro religioso pueblo*, y la cúspide el afiligranado *eclectismo*, de que mas de una vez, nos ha favorecido con la explicacion clara y diáfana.

Y nótese aquí lo que puede el influjo de las doctrinas. Nosotros que, á la verdad, nos sentíamos poco inclinados á ir á buscar la legislación en el polvo; nosotros que en nuestro candor labriego, ni aun pensábamos en indagar como nuestros venerandos abuelos cortejaban á sus señoras esposas, porque sin semejante lección, creíamos que no nos habian de faltar medios de darnos á entender con las nuestras; nosotros que apreciábamos lo bueno, sin escrupulizar en su corteidad de fecha, y rehusábamos lo malo, aunque su autor estuviera mas muerto que Noé, nosotros mismos, llegamos al fin á conformarnos con esa doctrina de las venerandas, renovada no hace mucho en el *Correo*, con ocasion de una larguísima réplica que cierto escritor menos justo y persuasivo que elegante, va dando á un ex-ministro de hacienda, que en su bufete no se entiqueció.

Y como la vehemencia con que una opinion se adopta, suele ser proporcionada, según eso de las reacciones, á lo mas ó menos *reactio* que el adoptante auduvo en abrazarla, he aquí que la *venerando-mania* se ha enseñoreando completamente de nuestros

ánimos, y damos á Luzbel, cuanto no sea tan carcomido y caduco, como el mismísimo anjel rebelde. A cada, pues, andamos de esas amables antigallas que tanto nos fascinan, maxime, si al derecho civil ó municipal de España se refieren; y algunos descubrimientos arqueológicos hemos verificado, que sea dicho sin vanidad, nos han de dar honra en lo futuro.

Uno de los que mas lisonjean nuestro amor propio, es el hallazgo de la venerabilidad que los *alcaldes* gozaron desde *ab initio* entre nuestros mayores. ¿Quién no recuerda, verbi gracia, con íntima satisfacción suya, al ente moral *Alcalde de Monterilla*, tan pintoresco, tan patriarcal, tan justo, tan querido de sus rejidores, tan acatado de los vecinos? ¿Quién no admira todavía su autoridad, su cuasi omnipotencia concejil? ¿Quién ha olvidado á los sempiternos *alcaldes* de los entremeses, enviando á la cárcel á sus madres, hijas y mujeres? ¿Quién ignora que la palabra *alca'dada*, no puede haber nacido de otra cosa, que de la plenitud con que se ejercía aquella potestad sin límites? ¿Ni qué institucion se descubre, desde Cádiz al Pirineo, mas española que la *alcaldesca*, mas castiza, mas hondamente incrustada en nuestros usos, mas eficaz, mas suave, mas benéfica, mas digna á todas luces de veneracion y de conservarse íntegra y pura, restituyéndole, mas bien que cercenándole, el pristino esplendor?

Pues contra esa misma institucion, única tal vez, que entre las indijenas queda, contra esa se han declarado los apóstoles de las venerandas costumbres; á esa magistratura han tomado abierta tirria, sin respetar en ella la genuina alevrnia española, ni que fue nacida espontáneamente en nuestra civilizacion, ni que es la sola

capaz de servir de eslabon entre el pueblo y sus gobernantes. Con los ayuntamientos, presididos por sus *alcaldes*, si estos deben la vara al nombramiento popular, y no de otra manera, se podria suplir ventajosamente toda esa administracion complicada y monstruosa, padrastroniquilador de España y su verdadera enfermedad y cancer; con los ayuntamientos, gran parte de los empleados inútiles, absolutamente inútiles, que el estado sostiene; todo el servicio gubernativo, menos la parte judicial, podria sustituirse con esos cuerpos, que nuestros mandatinos no conocen, y que se muestran resueltos á anular, para reemplazarlos con jente de sueldo y nombramiento y aumentar sus inacabables clientelas.

Y decimos nosotros; cuán desdichada eres, pobre nacion española! Si algo bueno descubres en el extranjero; si allá se castigan los ladrones del público tesoro y los ministros prevaricadores y concusionarios, y aquí se les dan títulos; si allá hay economías y aquí dilapidacion y despilfarro, y tu anhelas mejorar tu suerte, imitando á los que mas saben, dicente: «¡Nada de peligrosas innovaciones! ¡Atengámonos á las venerandas costumbres de nuestros abuelos!» Pero si por tu bien, ó porque algo poseses bueno, y nacido en tus propias entrañas y jenerado en tus usos, aquello deseas conservar, te lo arrancan, desgarrándote para ello el seno, y te dicen con amarga y satánica sonrisa: «¡No España! ¡Eso no es para tí, no te conviene, ni te lo dejamos; porque no está conforme con los adelantos de la moderna civilizacion!»

Editor responsable.—J. R. FERNÁNDEZ.

MADRID:
IMPRESA DE MELLADO.